

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

- 14813** *Resolución de 27 de agosto de 2009, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se publica la aprobación por el órgano de control de Luxemburgo de la fusión de la entidad ABN Ambro Life S.A. por la entidad Private Life Partners S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 79.3 del Texto Refundido de la Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados aprobado por Real Decreto Legislativo 6/2004 de 29 de octubre y en el artículo 129.3 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, aprobado por Real Decreto 2486/1998, de 20 de noviembre, se pone en conocimiento del público en general y de los asegurados en particular que el órgano de control de Luxemburgo ha comunicado la aprobación, con fecha 7 de julio de 2009, de la fusión entidad ABN Amro Life, S. A., por la entidad Private Life Partners, S. A.

Madrid, 27 de agosto de 2009.–El Director General de Seguros y Fondos de Pensiones, Ricardo Lozano Aragüés.